



COMUNICADO DE PRENSA

martes, 9 de mayo de 2023

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com | leticia.jover@gmail.com
Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

ANUNCIAN PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA CANDIDATOS A CPA

(San Juan, Puerto Rico) – En su compromiso de ayudar a estudiantes de escasos recursos económicos y trayectoria académica ejemplar a obtener la licencia de contador público autorizado (CPA), el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) anunció la disponibilidad de ayudas económicas para candidatos que estén en proceso de tomar el examen de reválida.

“Hoy más que nunca el mundo necesita a los CPA. Esta profesión es vital para el desarrollo económico de nuestro país. Nuestro compromiso es ayudar a estos aspirantes de la profesión a alcanzar su meta y brindarles las herramientas necesarias para que juntos podamos contribuir a un mejor mañana. De esta manera continuamos dejando una huella en Puerto Rico, como lo hemos hecho por los últimos 50 años”, expresó la CPA Aixa González Reyes, presidenta del CCPA.

Las ayudas económicas disponibles están destinadas, específicamente para el pago de un curso de repaso para la reválida, el pago del examen de reválida de CPA y hasta una combinación de ambos beneficios, según estén disponibles. La CPA González Reyes, subrayó que la fecha límite es el miércoles 31 de mayo, mientras que exhortó a los interesados en beneficiarse de estas ayudas a que presenten su solicitud antes de la fecha indicada.

Entre los requisitos de elegibilidad para recibir la ayuda, el estudiante debe tener un índice académico general mayor a 3.30 en la escala de 4.00 puntos; demostrar necesidad económica; ser residente de Puerto Rico; asistir a entrevista con el Comité Evaluador y haber cumplido con los requisitos establecidos por la Junta de Contabilidad para tomar el examen de CPA. Más detalles del programa, de los requisitos y documentos que deben presentar están disponibles en la Solicitud Asistencia Económica para Candidatos a CPA: www.colegiocpa.com/comunidad/quiero-ser-cpa

###